



Dirección General de Política Agraria Comunitaria

Avda. Luis Ramallo, s/n  
06800 Mérida  
<http://www.juntaex.es>  
Teléfono: 924 002000  
Fax: 924 002087

**RESOLUCIÓN de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura, por la que se designan a los miembros que constituirán la Comisión de Valoración de las ayudas para inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas en la Comunidad Autónoma, dentro de las medidas EU para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 (Next Generation EU), convocatoria correspondiente al ejercicio 2021.**

El Decreto 146/2021, de 3 de diciembre, por el que se establecen las bases reguladoras de concesión de ayudas para inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas en la Comunidad Autónoma, dentro de las medidas EU para hacer frente al impacto de la crisis COVID-19 (Next Generation EU) y, se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2021, establece, en su artículo 15, que la Comisión de Valoración estará formada por cuatro miembros nombrados por la persona titular de la Dirección General en materia de políticas agrarias comunitarias: Presidencia, dos Vocalías y una Secretaría, debiendo determinarse su composición exacta en las correspondientes convocatorias.

Así, la disposición adicional tercera del Decreto, que recoge la convocatoria de las ayudas para el ejercicio 2021, en el punto 5º, recoge que la composición de la Comisión de Valoración en esta convocatoria, será la siguiente:

- Presidencia: Persona titular de un puesto de estructura de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
- 2 Vocalías: 2 personas funcionarias de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.
- Secretaría: Persona titular de un puesto de estructura de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

En el apartado 2 del artículo 15 del Decreto se indica que, se dará publicidad de la composición, a través del portal web de la Consejería.

Por todo ello, esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Designar como miembros de la Comisión de Valoración de las solicitudes de ayudas presentadas en la convocatoria de 2021, para inversiones destinadas a la transformación y comercialización de productos agrícolas en la Comunidad Autónoma, a las personas que a continuación se relacionan:

*Presidencia:*

**Diego Pérez García**, Jefe de Negociado Téc. Promoción Industrias Agrarias II. Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria. Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

*Vocalías:*

**María Anunciación Page Díaz-Romeral**, Ingeniera Agrónoma. Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria. Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

**Susana Morgado Plata**, Ingeniera Técnico Agrícola. Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria. Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

*Secretario:*

**Javier Montero Delgado**, Jefe de Sección Ayudas a las Industrias Agrarias. Servicio de Ayuda a la Industria Agroalimentaria. Dirección General de Política Agraria Comunitaria.

**SEGUNDO.-** Dar publicidad de la composición de la Comisión de Valoración, a través del portal web de la Junta de Extremadura, destinado a información sobre "Ayuda para inversiones en la industria agroalimentaria" (actualmente, [https://www.juntaex.es/w/2080?inheritRedirect=true#tramite\\_masinfo](https://www.juntaex.es/w/2080?inheritRedirect=true#tramite_masinfo)).

En Mérida, a fecha de firma electrónica  
EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

Csv:	FDJEXXVTPVKQ94XZ8F69CMSKPSEV3K	Fecha	04/11/2022 13:30:04
Firmado Por	JAVIER GONZALO LANGA - Director Gral. De Política Agraria Comun		
Url De Verificación	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	Página	1/1

